

# POBLACIÓN - ES

Revista de Información Sociodemográfica



## Migración Internacional en el Estado de Puebla

Revista de Información Sociodemográfica del Estado de Puebla y municipios.

**No. de revista: 06**

**Año: 2024**

Dirección de Población, noviembre 2024.

**Gobierno del Estado de Puebla**

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

**Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla**

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

**Subsecretaría de Desarrollo Político**

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

**Instituto Poblano de Asistencia al Migrante**

CIS Edificio Ejecutivo, segundo piso.

Blvd Atlxcáyotl No. 1101, Reserva Territorial

Atlxcáyotl C.P. 72190

**Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población**

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

**Dirección de Población**

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción  
por cualquier medio  
mecánico o electrónico  
sin la autorización del editor.

## **Presentación:**

Hablar de los temas de población, es hablar de todas y todos, ya que vivimos en un mundo de poco más 8 mil millones de personas, por ello, debemos centrarnos en el análisis profundo que fortalezca las sociedades con el firme propósito de afrontar los enormes retos de nuestro planeta y forjar un mundo donde la educación, la salud y la dignidad sean realidades, no privilegios. Partiendo de que el objetivo de la política de población es contribuir para asegurar que todas las personas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, se destaca que un tema crucial para el progreso de las comunidades del estado de Puebla es el conocimiento de datos demográficos que permitan realizar una mejor planeación, ya que al contar con información sobre la población, sus características y distribución, con una mejor y más amplia comprensión de la sociedad, además de que favorece la toma de decisiones informadas y fundamentadas, esencialmente porque al identificar requerimientos y los desafíos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales en todas las etapas de la vida, se hace de forma adecuada el diseño e implementación de programas que, desde la política pública respondan de manera efectiva a estas necesidades.

En este sentido, a partir del año 1984, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Dirección de Población, ha generado y difundido información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal, a través de estudios de investigación, resaltando los principales indicadores sociodemográficos del estado, como: Natalidad, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Envejecimiento, Lengua Indígena y Religión, entre otros; ofreciendo una perspectiva más amplia que permita focalizar acciones y establecer mecanismos de solución en materia poblacional, realizando una vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera que contribuya a elevar las condiciones y nivel de vida de la población.

La Dirección de Población seguirá realizando, promoviendo, apoyando y coordinando la política de población en todo el estado, así que, por Puebla ¡Hagámoslo Juntos!

Agradecidamente:  
Arq. Javier Aquino Limón  
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla.

## Índice

|                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación: .....                                                                | 2  |
| I. Introducción .....                                                              | 4  |
| II. Movilidad Humana, y Movilidad Internacional.....                               | 7  |
| III. Panorama General de la Migración Internacional en la República Mexicana ..... | 9  |
| IV. Panorama General de la Migración Internacional en Puebla .....                 | 16 |
| V. Programas y Actividades de Impulso a los Migrantes Poblanos .....               | 22 |
| VI. Notas finales .....                                                            | 29 |
| VII. Referencias .....                                                             | 30 |
| VIII. Directorio.....                                                              | 31 |

## I. Introducción

La migración internacional en México es un fenómeno complejo y multifacético que, desde una perspectiva de derechos humanos, revela profundos desafíos estructurales tanto en el ámbito nacional como en el contexto regional, asimismo, sirve para potenciar y gestionar de manera efectiva desde el sector público, programas y políticas públicas que ofrezcan a la población migrante espacios inclusivos que les permitan contribuir a su desarrollo económico y social de manera personal y de los estados receptores.

El fenómeno migratorio en nuestro país durante los últimos años se ha transformado notablemente y es así que, de manera integral ahora es considerado a nivel mundial como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes; en un sentido estricto, México no solo es un país de origen para miles de personas que buscan oportunidades en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, sino también un territorio de tránsito y destino para migrantes provenientes de países de América Latina.

Este flujo migratorio responde al concepto integral de movilidad humana debido a la diversificación de las causas de salida entre las que pueden ser la búsqueda de mejores condiciones de vida, huida de contextos de violencia y persecución de quienes

son vulnerados en sus países de origen, pero que también representan mejores oportunidades educativas y laborales hacia países con economías más fuertes o en sectores que demandan mano de obra específica; ahora bien, desde una perspectiva poblacional, la migración juega un papel crucial en el equilibrio y dinámica de las poblaciones en diferentes regiones y países. Su contribución va más allá del simple desplazamiento de personas; influye en la estructura demográfica, tasas de crecimiento, composición por edades así como, las características étnicas y culturales de la población.

Retomando el fenómeno con un enfoque de derechos humanos, la migración debe entenderse no solo en términos de política fronteriza y control de flujos, sino como un fenómeno que requiere de políticas que promuevan la protección y respeto de los derechos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Debido a estas transformaciones, el Gobierno de México ha establecido distintas normativas basadas en el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria con especial atención a grupos vulnerables como

menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito, haciendo énfasis en la no discriminación independientemente de que cumplan o no con las disposiciones normativas migratorias establecidas para entrar y permanecer en el país, dejando claro que, en ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada.

Esta política tiene una dimensión micro, que es la del sujeto migrante e incorpora a todas las poblaciones: las regulares y no regulares; las que se encuentran en condición de refugio y de protección complementaria o son solicitantes de ésta; las y los mexicanos radicados en el exterior; las y los extranjeros que residen en nuestro país; las poblaciones binacionales, las y los migrantes en tránsito y con mayor vigor a los grupos que históricamente han sido más vulnerados, como son las mujeres, mujeres embarazadas, personas indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas de la comunidad LGBTI+ y las personas con discapacidad.

Analizar el fenómeno migratorio en México implica visibilizar las buenas prácticas de los gobiernos actuales para garantizar la protección y

restitución de los derechos humanos de las personas migrantes.

Por todo lo anterior, el Gobierno de Puebla ha dado seguimiento y efectuando en sus regiones y en sus 217 municipios las recomendaciones nacionales e internacionales para garantizar el absoluto respeto de los derechos humanos de las personas migrantes en su tránsito, estancia, retorno y acompañamiento a las poblanas y poblanos que radican en otro lugar del mundo.

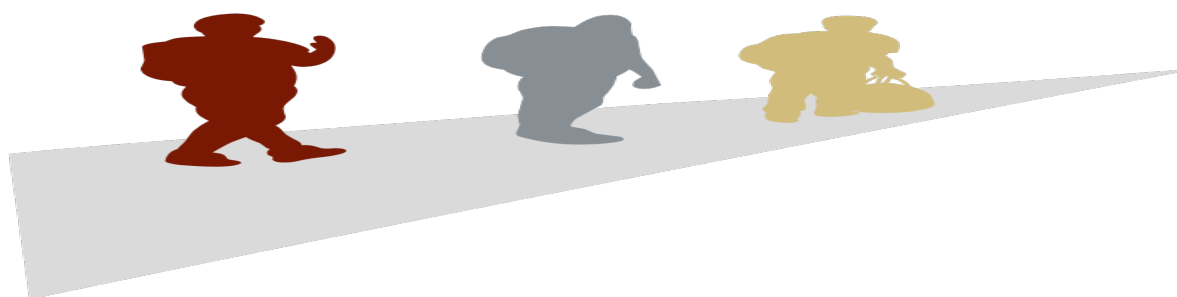
En este sentido, la presente edición de la Revista POBLACIÓN-ES dedica sus páginas al análisis y caracterización de las poblaciones del estado con una condición de migración internacional, así como, a la difusión de acciones puntuales que se han desarrollado de manera local en beneficio de las y los migrantes poblanos y sus familias, siendo eje principal de atención del actual gobierno.

En primera instancia, se muestra un panorama general de la migración internacional en México, así como la identificación de los puntos y corredores migratorios de las mexicanas y mexicanos en el mundo, marcando una pauta para la caracterización de la migración internacional en el Estado de Puebla.

Por último, se enlistan algunas de las acciones principales que ha implementado el Instituto Poblano de Asis-

tencia al Migrante (IPAM), quien es el organismo del Gobierno del Estado de Puebla responsable de hacer frente a las necesidades derivadas del fenómeno migratorio; brindando protección a las y los migrantes poblanos que viven o presentan dificultades en el extranjero, para aquellos que retornan al Estado y sus familias en su lugar de origen conforme a la Política Exterior de México atendiendo en todo momento el respeto de los derechos de las y los ciudadanos migrantes, así como, fortaleciendo su sentido de pertenencia.

Considerar a la migración y a las personas migrantes como un eje de la política local, además de reconocer sus aportaciones al desarrollo social, económico y cultural del país, permite recuperar la capacidad para reestructurar las instancias y los procesos de la administración pública, así como, integrar y promover acciones gubernamentales, interinstitucionales e intersectoriales en los tres niveles de gobierno, que coadyuven al mejoramiento de vida de todas las personas.



## II. Movilidad Humana y Movilidad Internacional

La movilidad humana hace referencia a cualquier tipo de movimiento humano que forma parte integral de los procesos de desarrollo, donde es al mismo tiempo causa y resultado de cambios en la estructura económica, política y social de un área (Módenes, J.A., 2008).

A partir de la década de los 90's comenzaron a proliferar estudios que daban cuenta de las dinámicas relacionales, sociales, culturales y subjetivas de los comportamientos de viaje, más allá de ciertas variables.

Esto mismo ocurrió con los estudios de "movilidad humana", pues tradicionalmente estos se centraban en el concepto de migración referido a un movimiento de personas que cambian de residencia, es decir, la migración se ha definido como un cambio más o menos permanente de residencia, implicando una modificación en el conjunto de las actividades económicas y sociales. Se han excluido específicamente de esta definición el turismo y el commuting (desplazamiento), en las cuales el cambio de residencia es transitorio y el conjunto de las actividades solo se altera temporalmente (Castillo, 2004).

Esto no significa rechazar el término ni muchas décadas sobresalientes de investigación, ni el valor de seguir entendiendo y trabajando en un marco más o menos tradicional, se trata solo de destacar que la migra-

ción es parte de una variedad mucho más amplia de fenómenos de movimientos y que los estudios de migración pueden beneficiarse de esta perspectiva más amplia (Hey-man, 2012).

### ¿QUÉ ES LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y CUÁLES SON LAS TIPOLOGÍAS DE LA MIGRACIÓN?

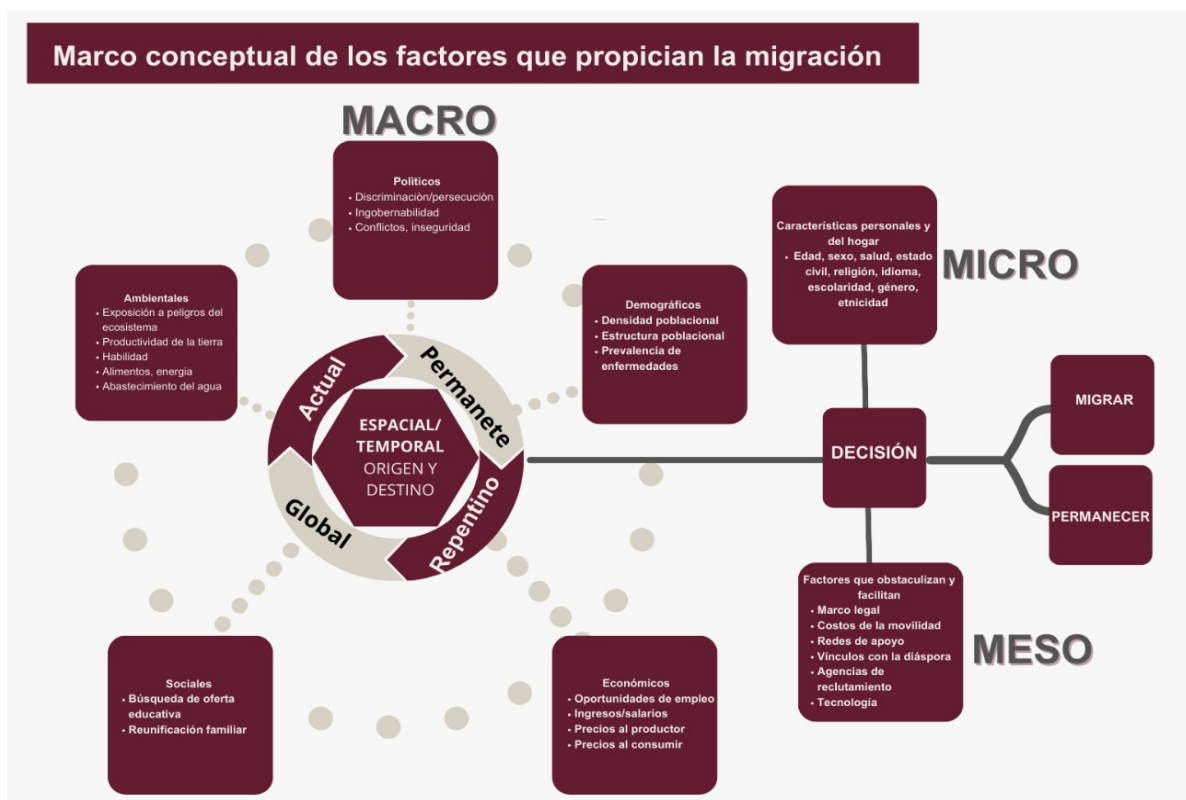
Los diferentes procesos de movilidad humana han sido y son una característica inherente de los seres humanos a lo largo de la historia. El surgimiento del denominado Estado-nación, cuyos primeros registros datan del siglo XVI, es fundamental, pues centraliza el ámbito de las relaciones políticas en un solo territorio y dota una resignificación a las fronteras, pues conforman el territorio, por lo que la movilidad y la migración modernas se presentan como un fenómeno complejo que involucra un intercambio entre dos o más naciones.

Es a partir de esa relación en que podemos entender a la migración como un proceso mundial y no simplemente como un proceso de diáspora, ya que se encubre en un marco político-social en el que existe un intercambio entre los Estados, el cual trata de ser regulado por los mismos; por ello, se habla de la mundialización de las migraciones (Wihtol de Wenden, 2013), pues los Estados Modernos entablan formas de regularización para el control de estos movimientos, es decir, de la

movilidad internacional. Y bajo este marco de entendimiento se construyen las diferentes conceptualizaciones de la movilidad internacional.

La Figura 1 ilustra la interacción de los diversos factores que causan y facilitan la migración y de las barreras que la dificultan (Foresight, 2011).

Figura 1



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2024

A nivel general o macro, existen cinco tipos principales de factores que inducen a migrar: económicos, demográficos, sociales, políticos y ambientales. Estos factores conforman el contexto general en que las personas se trasladan de un lugar a otro. Además, hay microfactores (como la edad, género y nivel de ingresos) que determinan la influencia de los macrofactores en las decisiones sobre la

migración a nivel personal o del hogar. Por último, hay factores concomitantes de nivel intermedio (mesofactores) que facilitan o impiden la migración, como los costos y beneficios humanos, financieros, físicos y psíquicos del traslado y las políticas de emigración e inmigración que facilitan algunas formas de migración y dificultan otras.

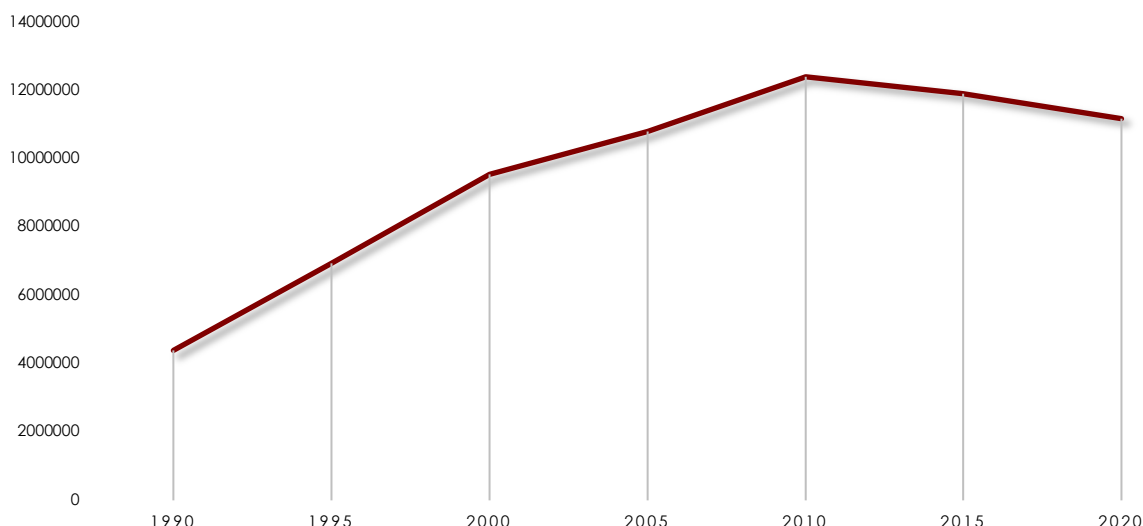
### III. Panorama General de la Migración Internacional en la República Mexicana

México es uno de los principales países de origen de las personas migrantes internacionales. Según datos proporcionados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES), en el año 2020, nuestro país ocupaba el segundo lugar a nivel Mundial tan solo

después de la India; sin embargo, la población de personas emigrantes mexicanas disminuyó en un 10% entre el año 2010 y el 2020, impulsada en gran parte por los altos niveles de migración de retorno. Véase Gráfica 1.

Gráfica 1

Población total de Migrantes Internacionales que tienen por lugar de origen México  
Período 1990-2020  
(miles de personas)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de ONU. División de población Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1990-2020

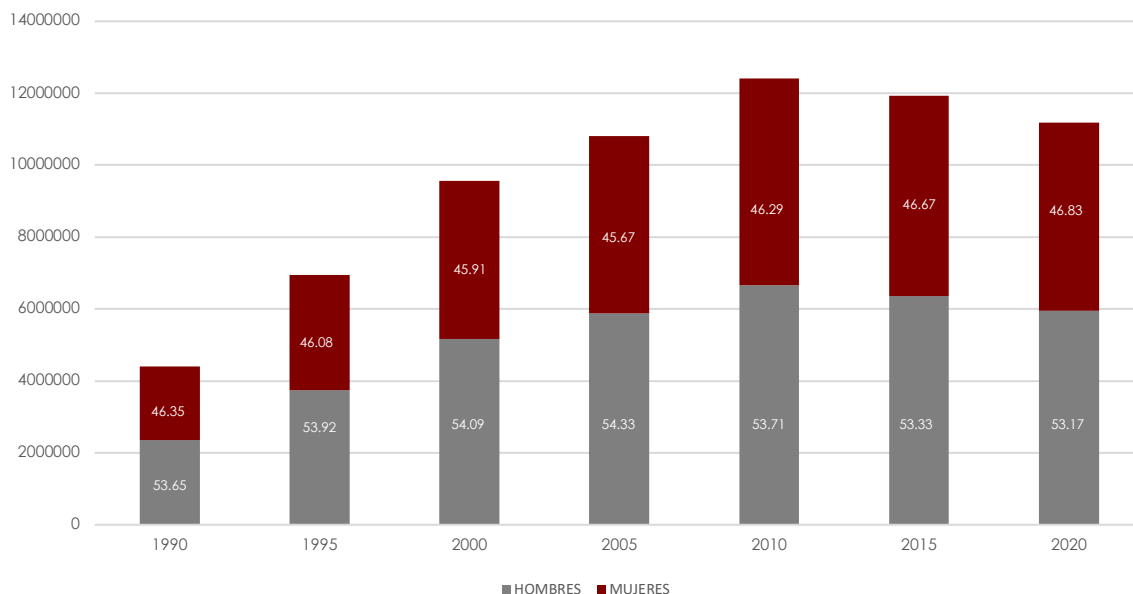
\*Nota: Las cifras se refieren a eventos debido que una persona pudo haber salido del país en más de una ocasión

En el año 1990, en México se registraron 4,395,355 migrantes internacionales, para el año 2010 la cifra aumentó potencialmente a 12,415,222; no obstante, después de este corte quinquenal comienza un ligero declive tanto para el año 2015 como para el 2020 registrando para éste último año de

referencia un total de 11,185,737 migrantes internacionales. Distribuido por sexo, la participación de hombres y mujeres ha sido semejante durante el periodo de análisis, sin embargo, el mayor porcentaje se concentra en hombres, tal como lo muestra la Gráfica 2 que a continuación se muestra.

Gráfica 2

Distribución de Migrantes Internacionales por sexo en México  
Período 1990-2020  
(Porcentaje)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de ONU. División de población Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1990-2020

Los gráficos anteriores indican la evolución de la migración internacional del año 1990 al 2020 de personas que han salido de México y que han elegido como lugar de destino un país distinto en alguno de los continentes del mundo.

En este sentido y para ilustrar el movimiento migratorio en el mundo, el siguiente Mapa 1 señala los principales países de destino de las y los

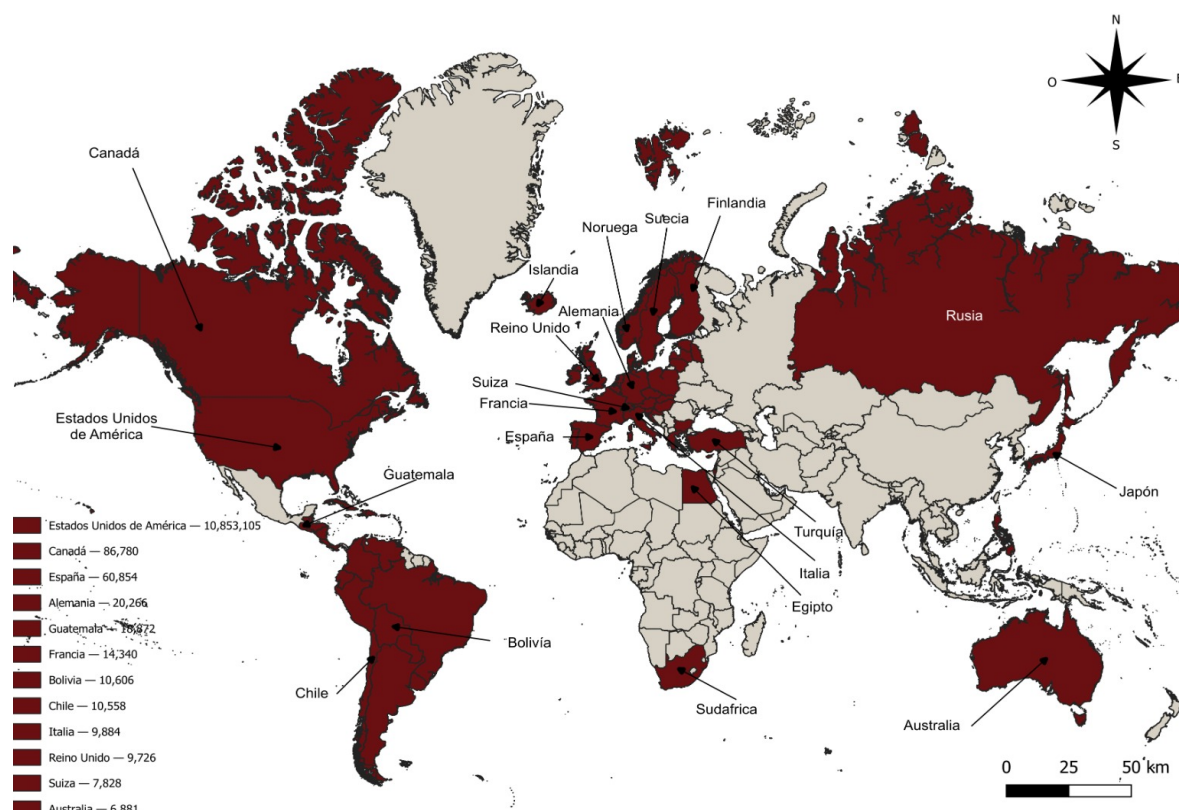
mexicanos migrantes internacionales para el año 2020, en el que se puede visualizar los principales países de destino en el mundo entre los cuales se encuentran: Estados Unidos de América, Canadá, España, Alemania, Guatemala, Francia, Bolivia, Chile, Italia, Reino Unido, Suiza y Australia, por mencionar algunos, de la misma forma, en el mapa se puede observar el número total de emigrantes por país de destino.

### ¿Sabías qué?

El principal **corredor migratorio** en el mundo es el que conforma México - Estados Unidos con 10,853,105 personas migrantes mexicanas registradas en el año 2020.



Población total de mexicanos Migrantes Internacionales, según su lugar de residencia  
Año 2020  
(miles de personas)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de ONU. División de población Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2020

Aunado a lo anterior, México se ha convertido en los últimos años, en un país receptor de migrantes internacionales, de acuerdo con las estadísticas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre el año 2000 y 2020, la población de personas inmigrantes aumentó en un 123%.

Ahora bien, continuando con la población internacional mexicana, otra valiosa fuente de información es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) realizada por INEGI, que tiene como uno de sus objetivos actualizar la información

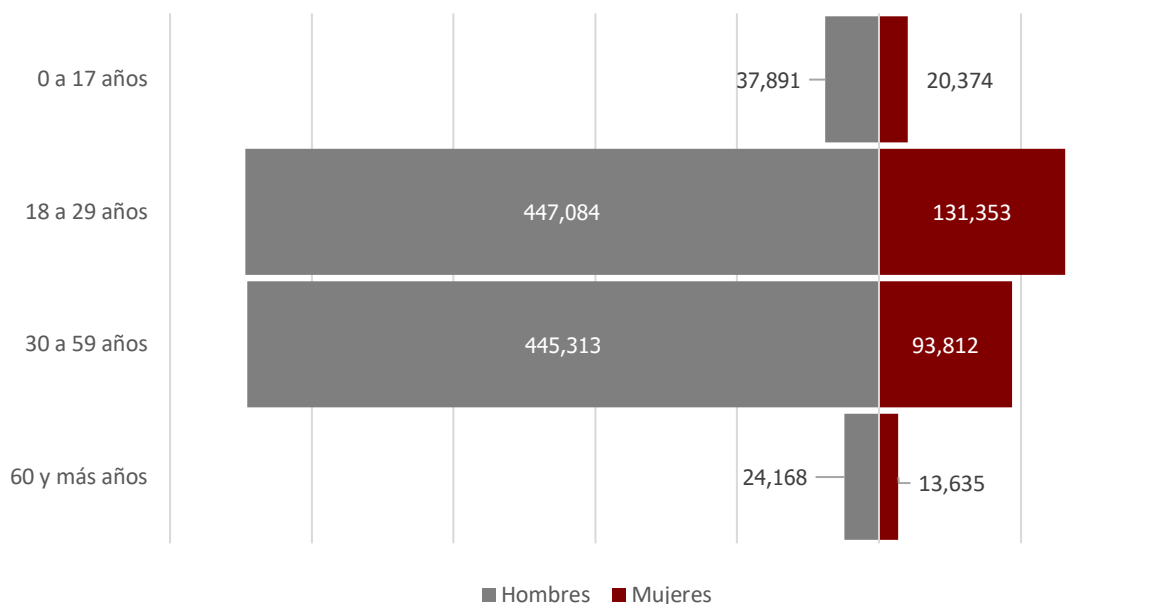
estadística en el país relacionada con el nivel y comportamiento de los indicadores principales de la Dinámica Demográfica, como parte de ellos, la migración interna e internacional. A diferencia de las estadísticas migratorias de la OIM, la ENADID reúne información sobre las personas que manifiestan haber tenido un evento de movilidad en un periodo de 5 años atrás, debiendo enfatizar que, en su última actualización del año 2023, la ENADID realiza el cuestionamiento de su lugar de origen de agosto del 2018 a octubre del año 2023, de la misma forma, aborda de manera puntual

temáticas que permiten caracterizar de manera detallada el fenómeno de la migración internacional en México.

La siguiente Gráfica 3 describe la Población migrante internacional, por sexo y grupo de edad al emigrar.

Gráfica 3

Población migrante internacional por sexo y grupo de edad al emigrar  
Año 2023  
(miles de personas)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023

Según datos de la ENADID 2023, en el periodo de análisis se registraron en México 1,219,710 personas migrantes internacionales de las cuales 957,770 (78.52%) fueron hombres y 261,940 (21.48%) mujeres. Como se puede observar, más de tres cuartas partes

de la población internacional son hombres; por otro lado la gráfica también muestra los grupos quinquenales de edad al emigrar, al respecto el grupo que presenta mayor número es el de 18 a 29 años para ambos sexos.

Como hemos analizado anteriormente, aproximadamente el 97% de la migración internacional mexicana se dirige hacia el Norte de América, principalmente hacia Estados Unidos de América, sumado a esto, son 10 los principales Estados receptores de mi-

grantes mexicanos, tan solo el 21.84% se concentra en California, seguido de Texas con 17.18%.

La siguiente Tabla 1 enlista los principales estados de destino así como el número total de personas migrantes.

Tabla 1

Distribución de la población Migrante Internacional a Estados Unidos de América, por estado de destino  
Año 2023  
(miles de personas)

| Estado de destino      | Migrantes Internacionales a Estados Unidos de América |
|------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>California</b>      | 266,333                                               |
| Texas                  | 209,526                                               |
| Arizona                | 38,247                                                |
| Illinois               | 35,910                                                |
| Florida                | 70,461                                                |
| Georgia                | 31,335                                                |
| Washington             | 41,989                                                |
| Nueva York             | 33,398                                                |
| Carolina del Norte     | 32,225                                                |
| Oklahoma               | 15,478                                                |
| Otro estado            | 276,745                                               |
| Estado no especificado | 206,84                                                |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023

### ¿Sabías qué?

Durante el año 2023, los principales Estados de la República expulsores de migrantes internacionales fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche y Coahuila; **Puebla ocupó el lugar 21** con 33, 223 personas migrantes.

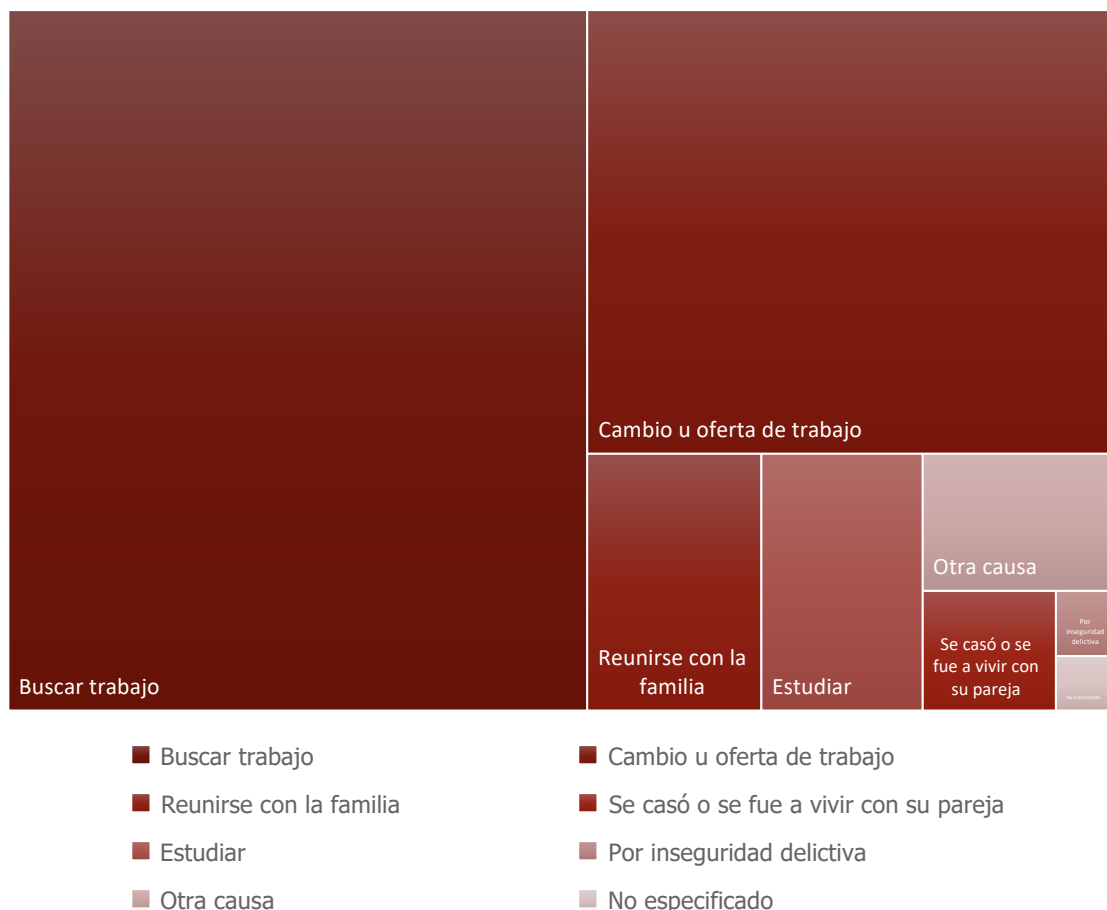


En este mismo orden de ideas, la ENADID nos permite conocer las principales causas por las cuales las personas deciden salir y también por

las cuales deciden regresar, en las siguientes Gráficas 4 y 5 podemos identificar dichas causas.

Gráfica 4

Distribución porcentual de la población Migrante Internacional por causa de la emigración  
Año 2023  
(Porcentaje)



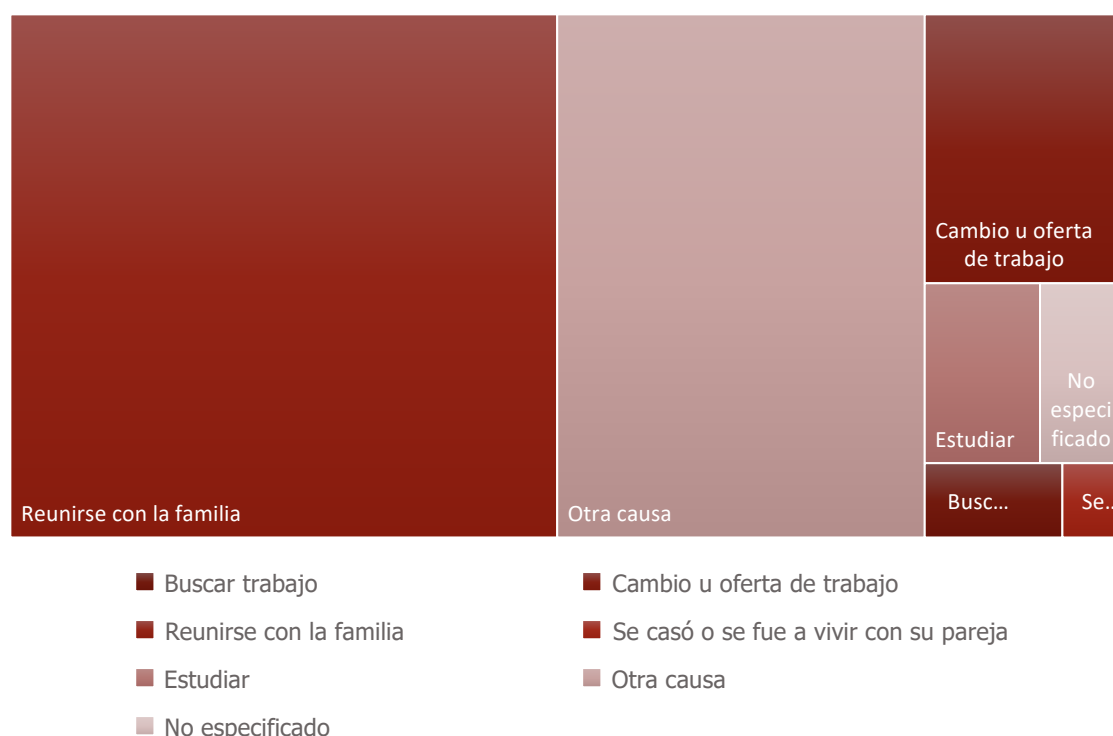
Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023

Ahora bien, como la causa principal de salida de las personas se ubica -búsqueda de trabajo- con 52.1%, seguido de -cambio u oferta de trabajo- con 30.3%; en tercer lugar -reunirse con la familia- con

5.8% y con un porcentaje significativo también se encuentra la opción -estudiar- con 5.3%. Así mismo y aunque en menor medida, la causa -por inseguridad delictiva- tiene un porcentaje de 0.5%.

Gráfica 5

Distribución porcentual de la población migrante internacional por causa de retorno  
Año 2023  
(Porcentaje)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023

En este mismo sentido, hablando de la migración de retorno, la causa principal es -reunirse con la familia- con 49%, posteriormente se ubica -otra causa- la cual no fue especificada con 32.9% y -cambio u oferta de trabajo- con 9.3%.

Como complemento a todo lo revisado anteriormente, se puede concluir que, con el paso de los años,

las causas de la migración se han diversificado de manera significativa, existiendo de este modo, factores que facilitan la migración pero también barreras que la dificultan.

Identificar las causas permite en todas las sociedades adoptar un enfoque inclusivo, que considere sus derechos y su integración en las sociedades receptoras.

## IV. Panorama General de la Migración Internacional en Puebla

Analizar el fenómeno de la migración, resulta ser un gran reto por la naturaleza del mismo, en este apartado se utilizarán las estadísticas que concentra la Secretaría de Relaciones Exteriores relativo a la entrada y salida de personas al país; antes de presentar dicha información, es importante resaltar que, como bien lo expone el Instituto de Mexicanos en el Exterior, los nacionales mexicanos no están obligados a registrarse ante las representaciones diplomáticas o consulares al momento de su traslado al exterior, por lo que estas cifras sólo reflejan el número de quienes por diversos motivos decidieron hacerlo, en este sentido, estos datos deben ser considerados aproximaciones, indicativos del perfil y orden de magnitud de cada comunidad y no números precisos.

La matrícula consular es un documento oficial que certifica la identidad y nacionalidad de un mexicano que reside fuera del país. Es emitida por el Gobierno de México a través de sus oficinas consulares y se conoce también como Tarjeta de Identificación Consular Mexicana (TICM). Además, es un requisito indispensable para los mexicanos que viven en otro país, ya que, se puede utilizar como documento de identidad, prueba de nacionalidad y comprobante de domicilio en un distrito consular. También se puede usar para abrir cuentas bancarias y tramitar la licencia de manejo. A continuación las siguientes tablas 2, 3, 4, 5 y 6 presentan información referente al año 2022 sobre el lugar de residencia de las poblanas y poblanos que emigraron, desagregada por continente de destino.

Tabla 2

Matrículas consulares expedidas a personas originarias del Estado de Puebla, según continente de residencia  
Año 2022  
(Número)

| AMÉRICA              |                   |
|----------------------|-------------------|
| País                 | No. de Residentes |
| Estados Unidos       | 43,750            |
| Canadá               | 1,857             |
| Costa Rica           | 94                |
| Ecuador              | 56                |
| Guatemala            | 46                |
| Perú                 | 39                |
| República Dominicana | 36                |
| Colombia             | 22                |

Continúa

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Uruguay                               | 19            |
| Paraguay                              | 18            |
| Nicaragua                             | 18            |
| Brasil                                | 16            |
| Bolivia                               | 17            |
| Venezuela                             | 5             |
| Trinidad y Tobago                     | 2             |
| Haití                                 | 1             |
| Jamaica                               | 1             |
| San Cristobal y Nieves                | 1             |
| Surinam                               | 1             |
| <b>Bárbados</b>                       | 1             |
| <b>Total de residentes en América</b> | <b>46,000</b> |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de. Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Tabla 3

Matrículas consulares expedidas a personas originarias del Estado de Puebla,  
según continente de residencia  
Año 2022  
(Número)

| EUROPA                               |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| País                                 | No. De Residentes |
| Francia                              | 360               |
| Irlanda                              | 159               |
| Dinamarca                            | 98                |
| Italia                               | 78                |
| Suecia                               | 65                |
| Finlandia                            | 33                |
| Hungría                              | 29                |
| Portugal                             | 28                |
| Turquía                              | 24                |
| Rusia                                | 21                |
| República Checa                      | 17                |
| Noruega                              | 12                |
| Rumanía                              | 9                 |
| Islandia                             | 9                 |
| Grecia                               | 7                 |
| Serbia                               | 5                 |
| Chipre                               | 4                 |
| Croacia                              | 3                 |
| Estonia                              | 2                 |
| Malta                                | 1                 |
| Ucrania                              | 1                 |
| Bulgaria                             | 1                 |
| Belarús                              | 1                 |
| <b>Total de Residentes en Europa</b> | <b>967</b>        |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de. Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Tabla 4

Matrículas consulares expedidas a personas originarias del Estado de Puebla, según continente de residencia  
Año 2022  
(Número)

| ASIA                               |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| País                               | No. De Residentes |
| Japón                              | 36                |
| Singapur                           | 35                |
| China                              | 31                |
| Arabia Saudita                     | 9                 |
| Líbao                              | 9                 |
| Tailandia                          | 8                 |
| Malasia                            | 6                 |
| Vietnam                            | 6                 |
| Indonesia                          | 5                 |
| Filipinas                          | 5                 |
| Jordania                           | 1                 |
| Maldivas                           | 1                 |
| Nepal                              | 1                 |
| Bangladesh                         | 1                 |
| India                              | 1                 |
| <b>Total de Residentes en Asia</b> | <b>155</b>        |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de. Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Tabla 5

Matrículas consulares expedidas a personas originarias del Estado de Puebla, según continente de residencia  
Año 2022  
(Número)

| ÁFRICA                               |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| País                                 | No. De Residentes |
| Egipto                               | 7                 |
| Marruecos                            | 5                 |
| Sudáfrica                            | 4                 |
| Etiopía                              | 3                 |
| Kenia                                | 2                 |
| Mozambique                           | 1                 |
| Ghana                                | 1                 |
| <b>Total de Residentes en África</b> | <b>23</b>         |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de. Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Tabla 6

Matrículas consulares expedidas a personas originarias del Estado de Puebla, según continente de residencia

Año 2022

(Número)

| OCEANÍA                              |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| País                                 | No. De Residentes |
| Nueva Zelanda                        | 48                |
| <b>Total de Residentes en África</b> | <b>48</b>         |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de. Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Durante el año 2022 se registró un total de 47,193 matrículas consulares a personas originarias del Estado de Puebla. La siguiente Gráfica 6 analiza en retrospectiva el número de matrículas expedidas a poblanos y poblanas del año 2015 al año 2022.

Como se puede observar, la curva de representación contiene alte-

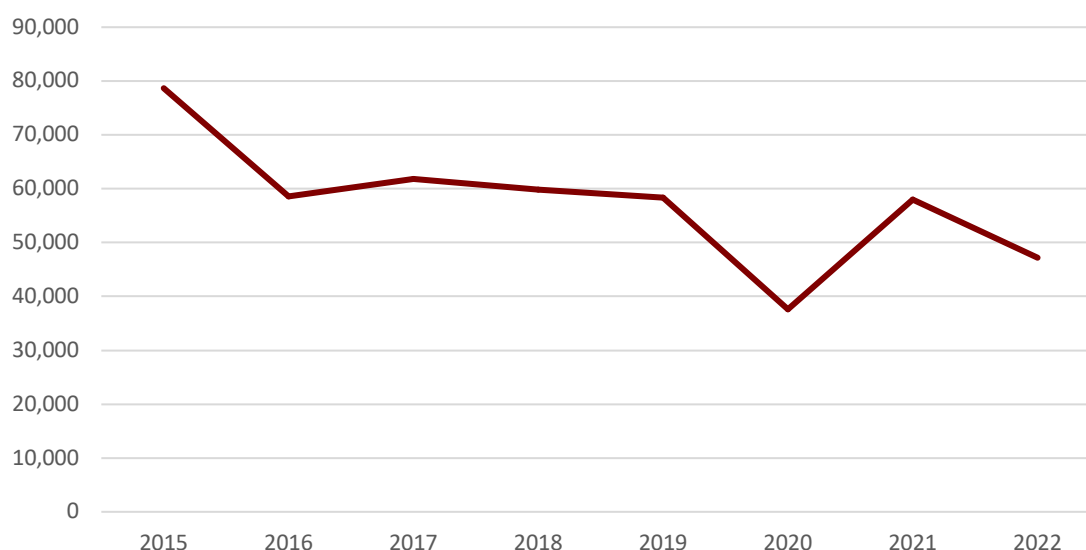
raciones perceptibles, principalmente una caída durante el año 2020, deduciendo de esta manera que, se debió a la pandemia por el COVID-19, posterior a ello hubo un repunte para el año 2021 y en los últimos datos que se tienen del año 2022, se originó nuevamente una ligera caída.

Gráfica 6

Matrículas consulares expedidas a población originaria del Estado de Puebla

Período 2015-2022

(Número)



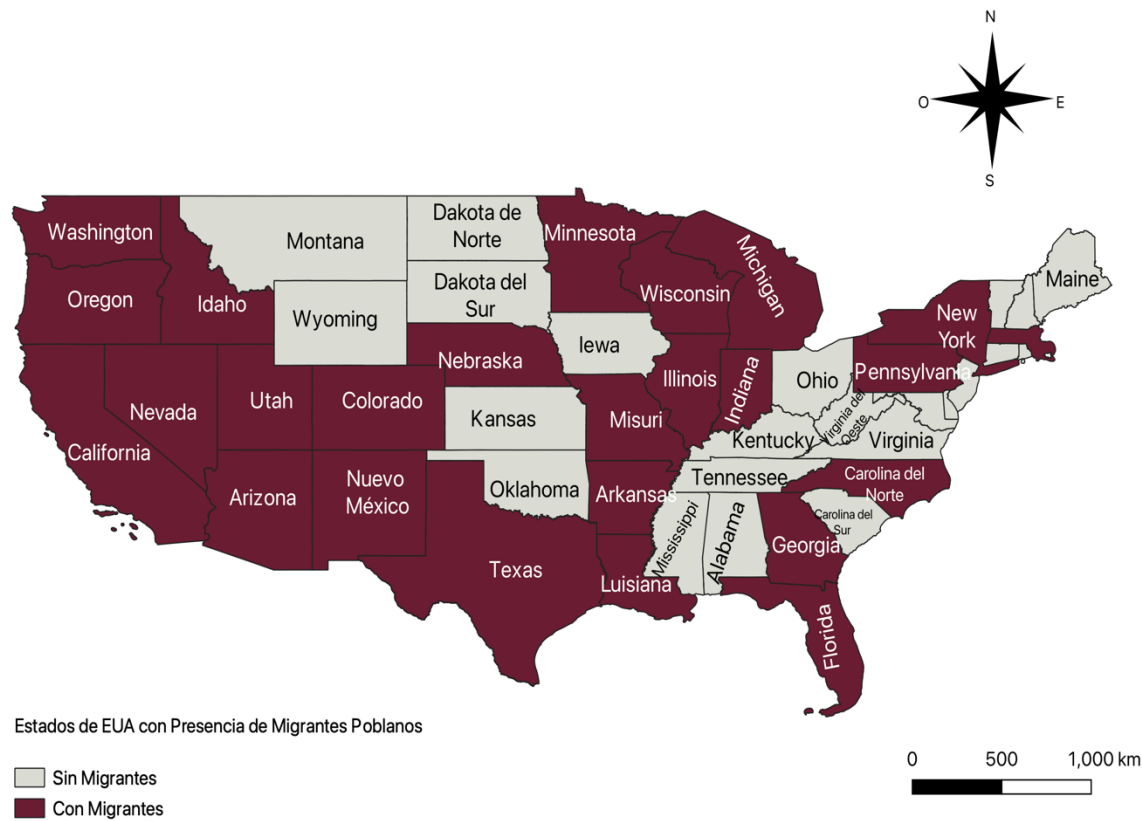
Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

En este tenor, como se revisó en la primera parte, más del 90% de las personas migrantes internacionales eligen como lugar de destino el norte de América, de manera especial Estados Unidos de América y

Puebla no es la excepción. El siguiente Mapa 2 señala los estados de EUA en donde hay representación de personas migrantes originarias de Puebla.

Mapa 2

Migrantes poblanos en Estados Unidos de América  
Año 2022  
(Presencia de migrantes)



Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

Tabla 7

| Matrículas Consulares de Alta Seguridad expedidas a personas migrantes originarias de Puebla, por Estado de la Unión Americana<br>Año 2022<br>(Número) |                      |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Estado                                                                                                                                                 | Número de Matrículas | Porcentaje de Matrículas |
| California                                                                                                                                             | 12,205               | 27.9%                    |
| New York                                                                                                                                               | 8,120                | 18.6%                    |
| New Jersey                                                                                                                                             | 4,703                | 10.7%                    |
| Illinois                                                                                                                                               | 2,931                | 6.7%                     |
| Texas                                                                                                                                                  | 2,347                | 5.4%                     |
| Pennsylvania                                                                                                                                           | 1,423                | 3.3%                     |
| Indiana                                                                                                                                                | 1,276                | 2.9%                     |
| Nevada                                                                                                                                                 | 1,185                | 2.7%                     |
| North Carolina                                                                                                                                         | 952                  | 2.2%                     |
| Minnesota                                                                                                                                              | 910                  | 2.1%                     |
| Florida                                                                                                                                                | 881                  | 2.0%                     |
| Wisconsin                                                                                                                                              | 558                  | 1.3%                     |

Continúa

|                      |               |               |
|----------------------|---------------|---------------|
| Georgia              | 485           | 1.1%          |
| Connecticut          | 479           | 1.1%          |
| Arizona              | 477           | 1.1%          |
| South Carolina       | 452           | 1.0%          |
| Delaware             | 417           | 1.0%          |
| Colorado             | 415           | .9%           |
| Utah                 | 363           | .8%           |
| Washington           | 342           | .8%           |
| Oregon               | 287           | .7%           |
| Maryland             | 266           | .6%           |
| Virginia             | 248           | .6%           |
| Tennessee            | 223           | .5%           |
| Michigan             | 221           | .5%           |
| Iowa                 | 158           | .4%           |
| Alabama              | 150           | .3%           |
| Arkansas             | 121           | .3%           |
| Mississippi          | 117           | .3%           |
| Ohio                 | 116           | .3%           |
| Kentucky             | 112           | .3%           |
| Louisiana            | 111           | .3%           |
| Oklahoma             | 95            | .2%           |
| Nebraska             | 83            | .2%           |
| Missouri             | 82            | .2%           |
| Massachusetts        | 78            | .2%           |
| Idaho                | 77            | .2%           |
| Kansas               | 66            | .2%           |
| New Mexico           | 65            | .1%           |
| Wyoming              | 43            | .1%           |
| District of Columbia | 34            | .1%           |
| Hawaii               | 23            | .1%           |
| Rhode Island         | 22            | .1%           |
| North Dakota         | 10            | .0%           |
| South Dakota         | 8             | .0%           |
| New Hampshire        | 5             | .0%           |
| West Virginia        | 4             | .0%           |
| Montana              | 3             | .0%           |
| Vermont              | 1             | .0%           |
| <b>Total</b>         | <b>43,750</b> | <b>100.0%</b> |

Fuente: Dirección de Población Puebla; Elaboración propia con datos de Secretaría de Relaciones Exteriores; Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior, 2022

## V. Programas y Actividades de Impulso a los Migrantes Poblanos

**El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)** es el organismo del Gobierno del Estado de Puebla responsable de hacer frente a las necesidades derivadas del fenómeno migratorio para brindar protección a las y los migrantes poblanos que viven o presentan dificultades en el extranjero, aquellos que retornan al Estado, sus familias en su lugar de origen conforme a la Política Exterior de México y favorecer en todo momento el respeto de los derechos de las y los ciudadanos migrantes, así como, fortalecer su sentido de pertenencia. Además de promover y propiciar la coordinación de acciones del Gobierno de Puebla en el exterior y vincular a las instituciones públicas y privadas con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal para obtener cooperación científica, cultural, educativa o de financiamiento a favor de las y los migrantes poblanos y sus familias.

Contempla diferentes programas y servicios en favor de las y los migrantes poblanos para atender en todo momento el respeto de sus derechos en el extranjero. Lo anterior, gracias al trabajo coordinado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Red Consular Mexicana, la Embajada de

los Estados Unidos de América en México, asociaciones civiles nacionales e internacionales y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de las acciones integrales que el IPAM impulsa en beneficio de la población migrante y sus familias, a continuación se enlistan algunos de los programas más importantes y los resultados obtenidos durante el año 2024.

### **Certificación de competencias y capacitación**

Consiste en la impartición de cursos gratuitos de capacitación, así como cursos gratuitos de certificación de competencias a las personas migrantes no documentadas del Estado de Puebla retornadas a sus municipios de origen. También, para las personas migrantes originarias del estado de Puebla que radican en el extranjero y que desean capacitarse gratuitamente para el desarrollo de proyectos productivos y/o certificar sus competencias gratuitamente para el autoempleo y el emprendimiento. Durante el año 2024, hasta el treinta de septiembre del mismo se han beneficiado a 152 personas migrantes poblanas en retorno.



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024.



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024.



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024

## Obtención de documentos oficiales para migrantes poblanos

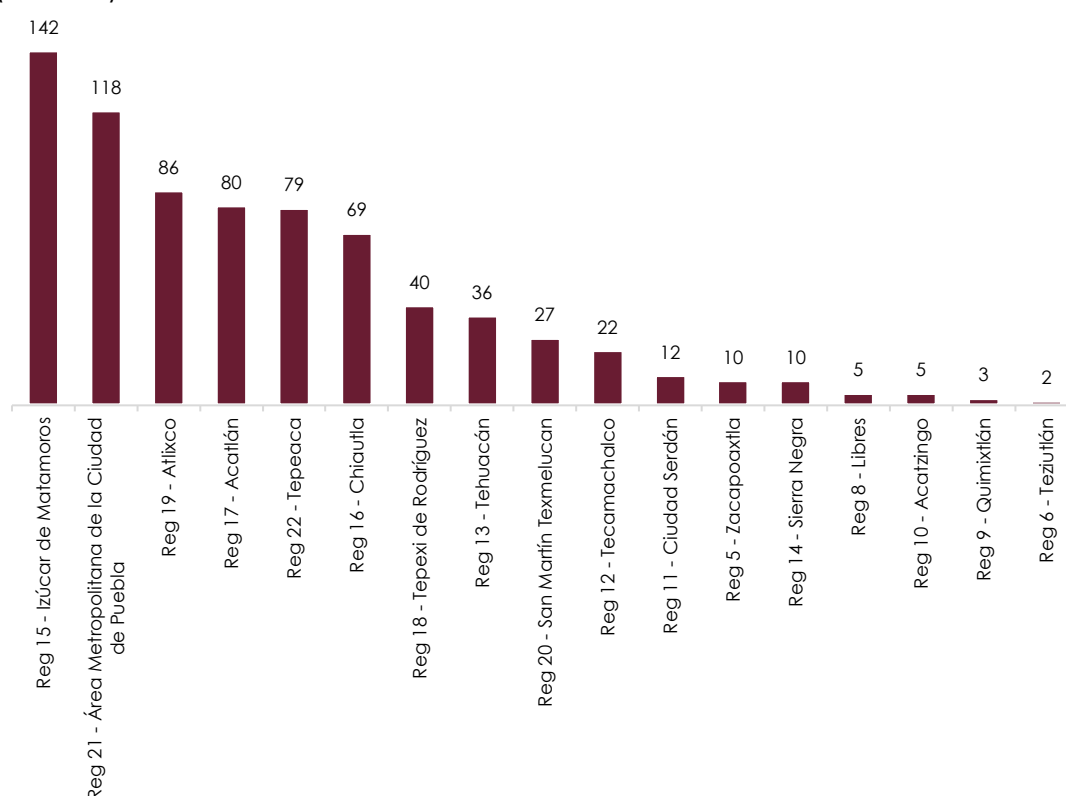
Consiste en la asesoría, trámite y gestión ante la instancia o autoridad competente y en caso de ser procedente, la entrega gratuita de algún documento oficial que requieran las personas migrantes poblanas residentes en el extranjero. Durante el año 2024, hasta el treinta de

septiembre, se han realizado 711 trámites para la obtención de algún documento oficial, beneficiando a 209 personas migrantes poblanas en el exterior.

La siguiente Gráfica 7 describe el número de trámites realizados por región.

Gráfica 7

Trámites realizados para la obtención de documentos de identidad de migrantes poblanos en el extranjero, por región  
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024  
(Número)



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024

## Repatriación

Consiste en el reembolso del boleto de autobús para aquellas personas originarias del estado de Puebla, que son repatriadas del extranjero y que hayan pagado con sus propios recursos el traslado a su comunidad

de origen, desde alguna ciudad fronteriza dentro de la República Mexicana.

## Traslado de Restos Humanos

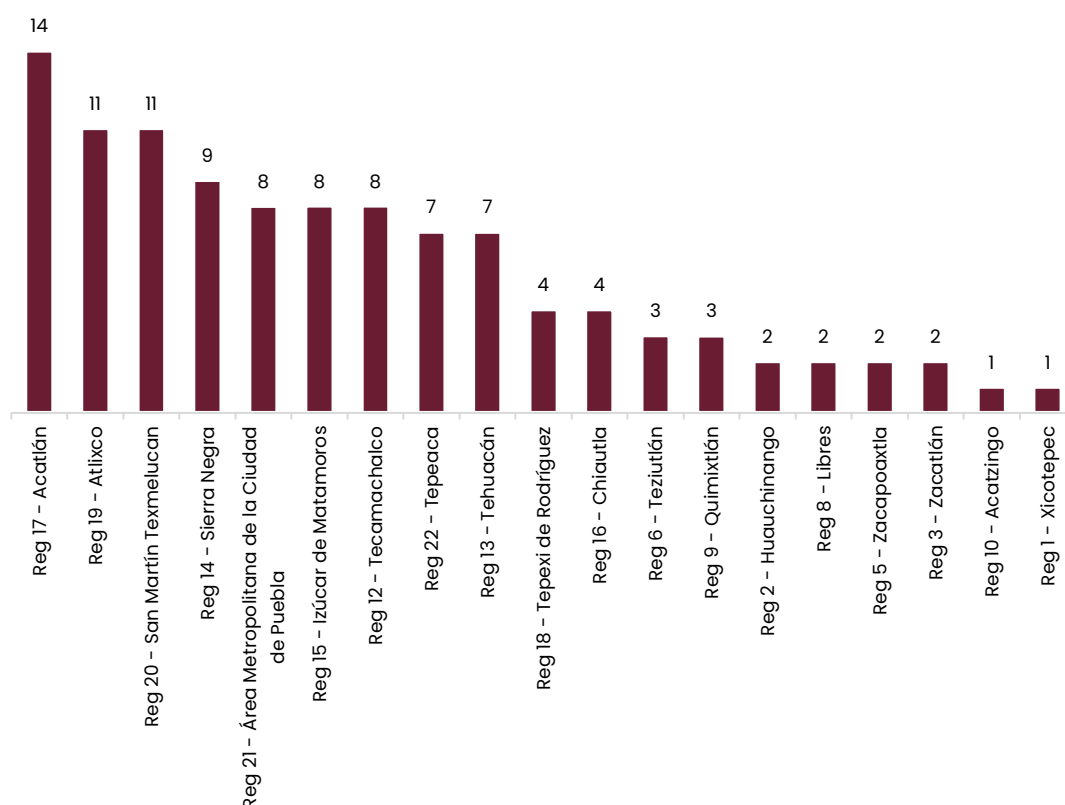
Consiste en el traslado gratuito de restos mortales de migrantes po-

blanos fallecidos en el extranjero, desde el aeropuerto internacional de la Ciudad de México hasta su comunidad de origen en el estado de Puebla. En 2024, hasta el treinta

de septiembre del mismo año, se han podido trasladar a su comunidad de origen 107 restos de poblados que radicaban en el extranjero.

Gráfica 8

Incidencia de traslados de migrantes fallecidos en el extranjero por región de origen  
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024  
(Número)



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes

## Migrante Emprende

Consiste en el beneficio económico otorgado a las personas migrantes poblanas, retornados a sus municipios de origen o algún otro municipio en el estado de Puebla, para la ejecución de proyectos produc-

tivos. Se complementa con cursos gratuitos de capacitación y de certificación de competencias para el autoempleo y el emprendimiento. Durante el año 2024, hasta el treinta de septiembre del mismo, se ha beneficiado a 50 personas migrantes poblanas en retorno.



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024

## Reencuentro familiar

Este programa tiene tres modalidades:

a) Adultos mayores: consiste en fortalecer los vínculos familiares de las personas migrantes poblanas radicadas en los Estados Unidos de América, que viven en el área de atención de Mi Casa es Puebla y lograr el reencuentro familiar temporal con sus familiares consanguíneos en la línea recta de primer o segundo grado, que sean originarios del Estado de Puebla y que no se hayan visto en persona por cinco o más años.

b) Jóvenes: consiste en fortalecer los vínculos familiares con las personas jóvenes binacionales (de 18 a 35 años de edad), que radican en los Estados Unidos de América, y lograr el reencuentro familiar temporal con sus familiares consanguíneos que radiquen en algún municipio del estado de Puebla.

c) Niñas, Niños y Adolescentes (NNA): consiste en fortalecer los vínculos familiares de NNA (de 9 a 17 años de edad) binacionales que radican en los Estados Unidos de América, y lograr el reencuentro familiar temporal con sus familiares consanguíneos que radiquen en algún municipio del estado de Puebla.



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024



Fuente: IPAM; Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, 2024

## VI. Notas finales

Este Gobierno Presente a favor de las familias poblanas y de los más necesitados, asume la obligación legal como moral de respaldar a aquellas personas que enfrentan vulnerabilidades sociales y económicas, asegurando oportunidades y preservando los derechos humanos para promover la justicia y equidad social. El objetivo primordial de atender a grupos prioritarios es poner en el centro de las decisiones a las personas, garantizando que todos tengan acceso a oportunidades y servicios esenciales.

Uno de los grupos prioritarios es precisamente la población migrante, es por ello que, comprometidos con un gobierno social, cercano y atento a la gente, se implementan políticas públicas que benefician a los migrantes y fomenten su integración y bienestar, con esto se busca:

Promover un enfoque de derechos humanos, para garantizar la protección de los derechos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Respetando en todo momento su derecho a la seguridad, protección contra la explotación y acceso a servicios básicos; implica también prevenir y combatir todas las formas de discriminación y abuso, así como la implementación de canales de denuncia accesibles y efectivos.

En última instancia, la migración internacional nos recuerda la interconexión de nuestras sociedades y la necesidad de construir un mundo más equitativo, en el que todas las personas puedan encontrar oportunidades y condiciones dignas, ya sea en sus comunidades de origen o en cualquier entorno que deseen vivir.

## VII. Referencias

1. Consejo Nacional de Población & Fundación BBVA Bancomer, A. (2020). Anuario de Migración y Remesas México 2020. Ciudad de México
2. Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer, A. (2022). Anuario de Migración y Remesas México 2022. Ciudad de México
3. Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer, A. (2023). Anuario de Migración y Remesas México 2023. Ciudad de México
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 [Data set]
5. Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI). (s/f). Censo de Población y Vivienda 2020. Org.mx. Recuperado el 29 de octubre de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
6. International Migrant Stock. (s/f). Www.un.org. Recuperado el 29 de octubre de 2024, de <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
7. Población mexicana en el exterior. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 29 de octubre de 2024, de <https://ime.gob.mx/estadisticas>
8. Unidad de Política Migratoria. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 29 de octubre de 2024, de [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion\\_de\\_Estadistica](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion_de_Estadistica)

## VIII. Directorio

### **Gobierno del Estado de Puebla**

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo  
C.P. 72290, Puebla, Pue.  
Tel: (222) 213 8800  
[puebla.oficial@puebla.gob.mx](mailto:puebla.oficial@puebla.gob.mx)

### **Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla**

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo  
C.P. 72290, Puebla, Pue.  
[secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx](mailto:secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx)

### **Subsecretaría de Desarrollo Político**

Calle 14 Norte No.1206, Col. Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.  
Tel. (222) 213 8900  
[sdp.sg@puebla.gob.mx](mailto:sdp.sg@puebla.gob.mx)

### **Instituto Poblano de Asistencia al Migrante IPAM**

CIS Edificio Ejecutivo, segundo piso. Blvd Atlixcáyotl No. 1101 Reserva  
Territorial, Atlixcáyotl C.P. 72190, Puebla, Pue.  
Tel. 222 303 46 00 Ext. 293321  
[genoveva.rodriguez@ipam-puebla.com.mx](mailto:genoveva.rodriguez@ipam-puebla.com.mx)

### **Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población**

Avenida Reforma No.703, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.  
Tel. (222) 246 0270, (222) 246 0328  
[dgttyp.sg@puebla.gob.mx](mailto:dgttyp.sg@puebla.gob.mx)

### **Dirección de Población**

Calle 3 Sur 301, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.  
Tel: 222 240 17 05  
[direccionpoblacion@puebla.gob.mx](mailto:direccionpoblacion@puebla.gob.mx)



